

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana del Estado de Oaxaca, con domicilio en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz" Soldado de la Patria, Edificio G, Primer Nivel, "María Sabina", Av. Gerardo Pandal Graff, número 01, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257, Tel. Conmutador (951) 50169 00 Ext. 26250, es el sujeto obligado responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionan, los cuales serán protegidos, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca y demás normatividad aplicable.

¿Qué datos recabamos y para qué fines?

Los datos personales que se recaban son antecedentes de propiedad y/o posesión, boleta predial, acta de nacimiento, acta de matrimonio, identificación oficial, comprobante de domicilio, curp, número telefónico y correo electrónico, los datos personales que usted proporcione serán utilizados para las siguientes finalidades: elaboración y expedición de títulos de propiedad, expedición de certificados de posesión inmobiliaria, reimpresión de certificados de posesión inmobiliaria, reimpresión de títulos de propiedad, expedición de acta de comparecencia, expedición de información por búsqueda de expediente o datos existentes en los archivos y cuando no se cuente con información cartográfica digital del polígono a regularizar se realizará el levantamiento topográfico por lote, para la expedición de plano general impreso de la poligonal, manzanero y lotificación, en donde existan asentamientos humanos irregulares en bienes de propiedad particular, estatal o municipal; sustanciación de cualquier medio de impugnación del que sea parte y generar el informe estadístico del área.

Fundamento legal para el tratamiento de datos personales

La Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana del Estado de Oaxaca, para el tratamiento de los datos personales se fundamenta en los artículos 16, 17, 18, 25 y 26 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 09, 10, 11, 14 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca. y el artículo 18 fracción II del Reglamento Interno de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana del Estado de Oaxaca.

Transferencia de datos personales.

No se realizarán transferencias de los datos personales, salvo para enviar los documentos necesarios para la inscripción en el Instituto Catastral y de la Función Registral del Estado de Oaxaca; y para atender requerimientos de información de una Autoridad competente, que estén debidamente fundadas y motivadas.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) ante la Unidad de Transparencia de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana del Estado de Oaxaca, ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz" Soldado de la Patria, Edificio G, Primer Nivel, "María Sabina", Av. Gerardo Pandal Graff, número 01, Reyes Mantecón,

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO."

San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257, Tel. Conmutador (951) 50169 00 Ext. 26250 y al correo electrónico: coreturo011@oaxaca.gob.mx., de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas, en días hábiles.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en la Unidad de Transparencia de esta Comisión, ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz" Soldado de la Patria, Edificio G, Primer Nivel, "María Sabina", Av. Gerardo Pandal Graff, número 01, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257, Tel. Conmutador (951) 50169 00 Ext. 26250, y al correo electrónico: coreturo011@oaxaca.gob.mx., de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas, en días hábiles.